

ANEXO 4.4. ACTA 1497.

ACTA COMPROMISO

Los abajo firmantes, actores ligados de manera directa al "Programa de Mitigación del Barigüí desde un Abordaje Sustentable y Sostenible" impulsado y financiado por la Comisión de Investigaciones Científicas (CIC), perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires (MCTI) y articulado con los Municipios de la Cuenca del Salado afectados por la problemática de manera directa, Junín, Bragado, Alberti, General Belgrano, Veinticinco de Mayo, Lezama, San Miguel del Monte, Chivilcoy, Chacabuco, Roque Pérez, Pila y Chascomús y en coordinación con acciones con el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, acordamos refrendar lo actuado, según se detalla más abajo y comprometernos hacia el futuro, en pos de la sostenibilidad del citado Programa, a realizar los esfuerzos necesarios para la ejecución del mismo en función de los acuerdos que oportunamente se establezcan al respecto, detallados y rubricados en futuras actas a anexar esta, en cooperación con las entidades arriba citadas.

FUNDAMENTOS:

La elevada densidad de los *Simulium Chaquense*, vulgarmente llamado barigüí, arraigado en las últimas dos décadas, principalmente en los Partidos de la Cuenca del Salado, alteraba:

- La **calidad de vida** de sus habitantes, llegando en algunos casos a intimar al municipio por la imposibilidad de seguir viviendo en el lugar.
- La **salud**, principalmente de aquellas personas que padecen de alergias.
- La **economía** de emprendimientos privados que amenazan con la posibilidad de cierre.
- La **ganadería** por el estrés de los animales y sus complicaciones en la producción.
- La **agricultura** y sus incidencias en los trabajadores y baja de rendimiento.
- El **turismo**, por la desviación de turistas a otros lugares para no padecer la incomodidad y riesgos de las incidencias de los simúlidos.

Se destaca que es la primera vez que se aplica un proceso de reducción de riesgos, Preventivo, Integral y Sustentable, avalado por un marco científico, gestionado por especialistas del Centro de Estudios Parasitológicos y de Vectores (CEPAVE) y la CIC - MCTI, articulado con un equipo de funcionarios de los distintos gobiernos locales en cuestión, para mitigar la problemática. Hasta el momento previo a la intervención, eran esfuerzos dispares, desiguales y discontinuos, de los gobiernos locales que utilizaban sus posibilidades y acotado conocimiento, no logrando los resultados deseados.

Desde la puesta en marcha, se planteó desde la CIC el siguiente esquema de intervención:

OBJETIVOS

- Determinar la densidad poblacional de la/s especie/s de simúlidos.
- Establecer su relación con las variables meteorológicas e hidrológicas.
- Implementar acciones conjuntas entre los gobiernos locales y la Provincia para mitigar la problemática.

METAS ALCANZADAS

Trabajo integral y articulado entre la Provincia y 12 Municipios.

Constitución del equipo con los responsables de las áreas correspondientes de cada Municipio y el equipo de la CIC / CEPAVE, donde se intercambian experiencias, conocimientos y se consensuan y monitorean acciones.

Marco de Acción Consensuado y avalado por Marco Científico.

Medidas de Prevención No Estructurales:

- Sensibilización y capacitación de funcionarios, integrantes de los Concejos Deliberantes, Empresas, Asociaciones Civiles y Comunidad, sobre la biología de los simúlidos, las características y formas de acción basadas en un método científico para mitigar la problemática.
- Visitas a vecinos y empresas comprometidos con la problemática.

Prevención Estructural:

- Reconocimiento y Detección de criaderos para posterior establecimiento de Puntos de Control.
- Determinación por consenso de Puntos de Control, para accionar sobre la problemática monitoreando permanentemente el gobierno local y mensualmente el Provincial.
- Control Mecánico de zonas en cuestión, mediante la quita de sustratos.
- Evaluación de laboratorio del producto (BTI) utilizado hasta el momento por los Municipios para la mitigación del barigüi, de los cuales, en algunos casos se constató falta de efectividad.

Como se podrá constatar en el informe científico elaborado por el Dr. Juan José García, que se acompaña adjunto a esta, si bien la problemática ha disminuido notablemente, conociendo que el insecto no se erradica y que requiere de un accionar constante para continuar reduciendo la población y prevenir la propagación del mismo, es menester continuar con el proceso de capacitación, sensibilización e información, tanto a funcionarios, empresarios, responsables de asociaciones civiles y vecinos, en aspectos ligados a la historia, biología, hábitat de la mosca y las constantes actividades de prevención y acción, para que todos formen parte, contribuyendo al empoderamiento del programa, buscando consensos que permitan optimizar los recursos, disminuir el margen de error y lograr la sustentabilidad del mismo.

La Dirección de Epidemiología del Ministerio de Salud ha tenido y tendrá un rol muy relevante en la intervención coyuntural de contingencia y de corto plazo en cuanto a su apoyo en la mitigación de la aparición estacional del insecto en estado adulto.

Por último y no por eso menos importante, debemos lograr la mayor efectividad de este proceso, en los casos que sea necesario, accionando mediante la aplicación de *Bacillus Thuringiensis var. Israelensis* (BTI) el cual actúa directamente sobre las larvas sin perjuicio del ambiente y no llegar a la fumigación del adulto por su toxicidad para organismos no blancos y su generación de resistencia.

FIRMAS: